

23 0107

Diligencia = Para hacer constar que el tachado que figura en el folio 54 vuelto, referente a las palabras "coo - de este Ayuntamiento - y" Vale.

Fernel a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Y^{te} B^o:

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Diligencia

Para hacer constar, que la sesion ordinaria del excelentisimo Ayuntamiento del dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero de señores Concejales para adoptar acuerdos certifico.

Fernel a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Y^{te} B^o:

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]



Sesion ordinaria por 2^a convocatoria de 14 de Noviembre de 1934

Señ. concurrentes

Presidente

x Saes

Venientes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

Concejales

x Bosch

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Abril

En la Ciudad de Fernel a catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados al mismo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emmanuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesion ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesion que fué aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Lució enterada la Corporacion de un oficio de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de

Aprobar el acta de la sesion anterior, y que sean enterados de la correspondencia oficial y disposiciones.



Municipios, participando haber acordado rectificar el número de habitantes, que al publicar las relaciones de partidos médicos, se consiguió para el de este Ayuntamiento, toda vez que en lugar de 20.568, son efectivamente 13.584.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

De conformidad con lo informado por el Sr. Interventor y Comisionados respectivos, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de jornales invertidos en el relleno de paja para las colchonetas del Ejército, importante 912 pesetas, y cuya suma se satisfará con cargo a imprevistos.

De una factura de la Casa "Vasaco" S.A. de Barcelona por suministro de una cubeta mural y un grifo combinador de agua caliente y fría, para el Matadero municipal, importante 266 pesetas.

A la Casa Arrieta de Pamplona por suministro de mangas y otros enseres para el servicio de riego e incendios, según factura, importante 599 pesetas.

De una relación de jornales en concepto de plus, devengados por la Brigada de Obras, en el arreglo de la tubería de conducción de aguas de la Beña del Alado, importante 14'25 pesetas.

A Guadalaviar S.A. por suministro de agua durante el pasado mes de septiembre importante 2.585'99 pesetas.

De una relación de facturas del industrial Don Vicente Navarro, por trabajos de carpintería realizados en las Escuelas de la calle de Emprado, bancos de la Glorieta, Brigada municipal y cajones para las palomas de la Glorieta, importante 600'40 pesetas.

A Don Tomás Fuerte por trabajos de imprenta efectuados para este Ayunt.º y dependencias municipales, importante 629'80 pesetas.

A Teledinámica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico público y dependencias municipales, du-

Pequeño al dueño de los dos cerdos que denunció el vecino Felipe Lacueva Valero, en Mes 24 para que los retire y al propietario de la finca para que la ponga en condiciones de habitabilidad.

ante el mes de Octubre último, importante 1.578'81 pesetas.

Visto un escrito de Don Felipe Lacueva Valero, habitante en la calle de los Arcos n.º 27 piso 3.º denunciando, que un vecino que habita en la referida casa, tiene dos cerdos, cuyos residuos fecales los deposita en una habitación que carece de ventilación, haciendo irresistible su estancia en dicho inmueble, y visto los informes de los Ctes. Inspectores Veterinarios, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que los hechos denunciados van contra la higiene y salubridad, acuerda por unanimidad, que se requiera al dueño de los animales de la porqueriza de dicha casa para que los retire, y al dueño de la finca para que en el plazo de 8 días la ponga en condiciones de habitabilidad realizando las obras oportunas, y como quiera que el denunciante no dice el nombre del dueño de los cerdos ni del propietario de la casa, se le requiera a tal efecto.

Autorizar traslado de restos mortales en el Cementerio municipal a Don Manuel Redón Moruenero.

Previo pago de 375 pesetas, se acordó autorizar a Manuel Redón Moruenero, el traslado de los restos mortales de su madre Analia Moruenero Baños, desde donde hoy se hallan inhumados al pichón que por turno le correspondía.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

Acto seguido quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso que se fija en pesetas 110.726'55.

Basar a la Comisión de Fomento una solicitud del Sr. Presidente de la Comisión Constructora administradora de la Plaza de Toros, solicitando autorización para llevar a cabo la construcción de la misma.

Vista una solicitud de Don Manuel Saiz Saiz como Presidente de la Junta Constructora - administradora de la nueva Plaza de Toros, en suplica de que se le conceda la oportuna autorización para llevar a cabo la construcción de dicho inmueble, el Excmo. Ayuntamiento, en vista del informe del Sr. Arquitecto municipal, acordó que pase el asunto a la Comisión de Fomento para que informe y vuelva al pleno, para el acuerdo que proceda.



Autorizar obras en Ainsas n° 6
a Don Juan Guineros Bayo.

De conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, y previo pago de los derechos correspondientes se acordó autorizar obras de reforma parcial a Don Juan Guineros Bayo, en la casa de su propiedad sita en la calle de Ainsas n° 6.

Despacho extraordinario

Aprobar en todas sus partes el informe de la Comisión de Fomento, respecto de un escrito de D. Pedro Civera Villarroja, en solicitud de que sean cedidos gratuitamente a la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias" los terrenos que comprende la zona destinada en el busanche, para edificar Casas Baratas.

En cuenta de un escrito del vecino de esta Ciudad Don Pedro Civera Villarroja, como Presidente de la sección local de la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias" en solicitud de que le sean cedidos gratuitamente a dicha entidad, los terrenos que comprende la zona destinada en el busanche de esta Ciudad, para edificar Casas Baratas, el Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad acuerda declarar el asunto de urgencia, y aprobar en todas sus partes, el informe que sobre el particular emite la Comisión de Fomento, que es como sigue:

Vista la instancia de Don Pedro Civera Villarroja, como Presidente de la sección local de la Cooperativa Española de Pablo Iglesias, así como el informe del Negociado de busanche, esta Comisión, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 7 de los corrientes, de subvencionar con 1'50 pesetas por metro cuadrado a las Cooperativas en la Zona de Casas Baratas del busanche de esta Ciudad, se atiene al referido acuerdo.

Ahora bien, habiéndose realizado el parcelamiento de la zona destinada a Casas Baratas, y anunciando la subasta para el día 20 de los corrientes, y no pudiendo adjudicarse la totalidad del terreno existente a la Cooperativa peticionaria, notifíquese a su Presidente para que pueda concurrir a la subasta, previa petición con anterioridad, por instancia, haciendo constar los números de parcelas que interese y el nombre del solicitante, a fin de adjudicarse al peticionario, si no hubie-

20 01107
ra otro peticionario o que pueda pujar en la subasta si lo hubiese."

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las siete y treinta minutos de la noche, extendiendose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. Bayona Manuel Saez
Maicas Domingo Abril
Rafael Aguilar Juan M. Arredondo
Alfonso Baeza Joaquin Sanchez
Juan M. Arredondo

Diligencia

Para hacer constar, que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero de tres. Concejales para adoptar acuerdos certifico

Bernel a diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º
El Alcalde
Saez

El Secretario
Juan M. Arredondo



Sesion ordinaria por 2ª convocatoria de 21 de Noviembre de 1934

Señ. concurrentes

Presidente

x Saez

Concidentes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

En la Ciudad de Bernel a veintuno de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Actos Publicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saez Saez, ab objeto de celebrar sesion ordinaria por segunda convocato-